

Tema 10. La subasta y el concurso. Trámites para la celebración de unos y otros. Gestión directa.

Tema 11. El procedimiento administrativo. Bases generales de los mismos. Idem de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 12. Documentos burocráticos. Clasificación y estructura de los mismos. Ordenación de expedientes y documentos burocráticos. Tratamientos.

Tema 13. Concepto del Derecho Mercantil. El comercio. Comerciante individual. Sociedades mercantiles. Sus clases. Concepto de la regulada por el Código de Comercio. Instituciones auxiliares del Comercio. Banco y Cámaras de Comercio.

Tema 14. Concepto del título nominativo al portador y a la orden. La letra de cambio. Sus requisitos. Concepto del endoso, el aval y el protesto. Libranzas, vales, pagarés y cheques. Su función y requisitos especiales.

Tema 15. El comercio marítimo. Personal que interviene en él. El buque. El capitán. Oficialidad y tripulantes del buque. Despacho de buque. El contrato de fletamento.

Hacienda Pública

Tema 1.º Concepto de la Hacienda Pública. Las necesidades públicas. Concepto de los gastos y de los ingresos públicos.

Tema 2.º Presupuesto del Estado. Su estructura. Déficit y superávit. El ejercicio económico. Estructura del Presupuesto español.

Tema 3.º El impuesto. Su concepto y fundamento. Clasificación. Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

Tema 4.º Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales. Idem sobre actos jurídicos documentados.

Tema 5.º Contribuciones. Su concepto e importancia. Idem de la sobre edificios y solares. Idea de la rústica.

Tema 6.º Idea sobre las Contribuciones Industrial y de Rendimiento del Trabajo Personal.

Tema 7.º Organización central de la Hacienda española. Ministerio de Hacienda. Su organización y funciones.

Legislación especial de las Juntas Administrativas de Obras Públicas

Tema 1.º Idea general de la legislación sobre carreteras. Concepto y clases de éstas.

Tema 2.º Idea de las Entidades estatales autónomas. Organización de las Juntas Administrativas de Obras Públicas.

Tema 3.º La Junta en Pleno. La Comisión Ejecutiva.

Tema 4.º Atribuciones y deberes de la Presidencia, del Vicepresidente y del Vocal Interventor. Sesiones del Pleno y de la Comisión Ejecutiva.

Tema 5.º Servicios administrativos y técnicos. Custodia y movimiento de fondos.

TERCER EJERCICIO

Calculo Mercantil

Tema 1.º Razones y proporciones. Sus clases. Progresiones aritméticas. Geométricas.

Tema 2.º Potenciación. Potencia de un número. Extracción de la raíz cuadrada.

Tema 3.º Regla de repartimientos proporcionales. Repartimiento proporcional simple y compuesto.

Tema 4.º Vencimiento común medio. Descuento comercial y real.

Tema 5.º Cambio directo e indirecto. Regla de tanto por ciento.

Tema 6.º Imposiciones y amortizaciones al interés simple. Concepto de estas operaciones. Deducción de fórmulas.

Tema 7.º Préstamos ordinarios. Cálculos de anualidades. Concepto de los empréstitos.

Contabilidad

Tema 1.º Concepto de la Contabilidad. Legislación relativa a la teneduría de libros. Sistemas de Contabilidad. Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2.º Libros de Contabilidad. Clases en que se dividen. Libro de Inventarios. Libro de Balances. Libros Diario y Mayor. Objeto de cada uno de ellos. Manera de redactar los asientos. Sus clases.

Tema 3.º Clasificación general de las cuentas. Cuentas personales. Cuentas representativas del propietario y de sus deudores. Significación de los saldos. Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.

Tema 4.º Cuentas de efectos de comercio. Idem de propiedades. Instrumentos de cambio. Casos en que se adeudan y acreditan. Significación de los saldos. Idea de las operaciones de comisión y en representación.

Tema 5.º Cuentas corrientes. Concepto y preceptos que las regula. Método indirecto y hamburgués.

Tema 6.º Apertura de Contabilidad en general. Procedimientos. Asientos correspondientes en el Diario y Mayor y Libros auxiliares.

Tema 7.º Balances provisionales. Balances de comprobación. Idem de la situación económica. Objeto y forma de estos documentos. Clasificación y errores cometidos.

Tema 8.º Balance general. Descripción de las operaciones previas. Formación de inventario. Su valoración. Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos. Reapertura de libros.

Tema 9.º Contabilidad de las Sociedades. Principios fundamentales de la Contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10. Contabilidad del Estado. Presupuesto corriente General del Estado español. Concepto, formación, estructura y duración. Créditos extraordinarios. Suplementos de crédito. Requisitos generales para tramitarlos y concederlos. Resultados de ejercicios cerrados. Operaciones en formalización.

Tema 11. Contabilidad de las Juntas Administrativas de Obras Públicas. Sus peculiaridades. Preceptos que las regulan. Movimiento de fondos. Sus formalidades. Libros principales, auxiliares y registros. Su disposición.

Tema 12. Ingresos. Mandamientos de ingresos. Clases. Registro mayor de ingresos y mayor de recursos e ingresos. Relaciones de ingresos. Cuenta de recursos. Cuenta de presupuesto de ingresos.

Tema 13. Pagos. Mandamientos de pago. Clases. Registro mayor de pagos. Mayo de obligaciones y pagos. Relaciones de pagos. Cuenta de obligaciones. Cuenta del presupuesto de gastos.

Tema 14. Cuenta de Caja y Banco. Cuenta de propiedades. Inventario. Relaciones de altas y bajas. Cuenta de patrimonio.

25032

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plaza de Ingeniero Técnico o Perito Agrícola del Canal de Isabel II, por la que se anuncia celebración de la prueba selectiva.

De conformidad con el punto 1.3 de la convocatoria de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril), la prueba selectiva para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico o Perito Agrícola tendrá lugar el próximo día 23 del corriente, a las once horas, en las oficinas del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato número 125.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Secretario, Justo Melendo Abad.—V.º B.º: El Presidente, Juan Antonio Viguera González.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25033

ORDEN de 18 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 1 de enero de 1969, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Pabón y Suárez de Urbina.

Vocales:

Don Pedro Voltes Bou, don Felipe Ruiz Martín, don Gonzalo Anés Alvarez y don Ramón Carande Thovar, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; en situación de supernumerario, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y en situación de jubilado, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis García de Valdeavellano Arcimis.

Vocales suplentes: Don Jorge Nadal Oller, don Francisco Simón Segura, don Francisco Bustelo y García del Real y doña Dolores Gómez Molleda, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Santiago y Salamanca, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la